



RESOLUCION N° 624 /2025.
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION" - ID N° 461.606.-

Asunción, 29 de octubre de 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION" - ID N° 461.606; donde consta el Informe del Comité Evaluador y recomendación de Adjudicación N° 08/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 219/2024 de fecha 29 de abril de 2024. ---

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION" - ID N° 461.606; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente, mediante la Resolución N° 107/2025 de fecha 18 de febrero de 2025 y la Resolución N° 137/2025, que modifica el Art. 1° de la Resolución N° 107/2025 y la Resolución N° 434-A/2025.-----

Que, el Acta de Apertura Física, efectuado en fecha 16 de octubre de 2025, a las 09.10 horas en el cual consta la lista de participante como sigue: CARDIOTEQ S.A.-----

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 1155/2025, para el presente ejercicio fiscal y para los ejercicios fiscales 2026/2028 se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto de los ejercicios fiscales mencionados, según el FG04 ;-----

Que, el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante o a quién esta delegue, se pronunciará mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación...-----

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 87 de fecha 21 de agosto de 2023, por el cual se nombra al Abg. Edgar Eugenio Ruiz Torres como Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales. -----

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales; -----

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION" - ID N° 461.606; a la empresa: CARDIOTEQ S.A. con RUC N° 80109086-5 según el cuadro de precio adjudicado, con un CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL (2025/2028), por un monto mínimo de Gs.2.200.000.00 (Guaraníes, dos mil doscientos millones) y monto máximo de Gs. 4.284.750.000 (Guaraníes, cuatro mil doscientos ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil). -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2025 ID N° 461.606 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN" -									
Contrato Abierto: Monto Mínimo: 2,200,000,000, Monto Máximo: 4,284,750,000.-									
CARDIOTEQ S.A. RUC N° 80109086-5									
ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	Monto.	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	84131602-001	SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	Mínimo:2,200,000,000 Máximo:4,284,750,000	NACIONAL - Nro de Certificado de Origen: 209089	850.500	850.500
Total:									850.500



RESOLUCION N° 624 /2025.
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA
FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION" - ID N° 461.606.-

Artículo 2°- **DISPONER** que el Director General de Gestión de Talento Humano, Abg. Diego Acuña Pérez con C. I. N° 3.243.369 sea el encargado de la administración del Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia y cumplimiento del mismo.-----

Artículo 3° **AUTORIZAR** a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes al pago de los servicios proveídos por la empresa adjudicada, durante los Ejercicios Fiscales 2026/2028, cuyos presupuestos están supeditados a la aprobación de la Ley de Presupuesto de los Ejercicios Fiscales correspondientes.-----

Artículo 4° - **REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y archivar.-----



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Edgar S. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo